



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 000642

LA PLATA, 02 MAR. 2022

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho orden se procede a disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas.

Que es facultad del Departamento Ejecutivo de realizar y dar por finalizadas las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el personal superior, carece, por definición del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga.-

Por ello,

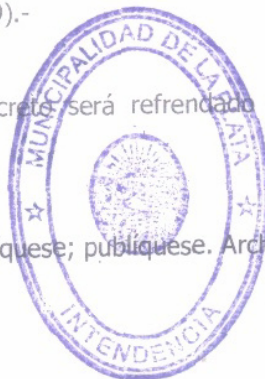
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Dese por finalizado a partir del 28 de Febrero de 2022, en el cargo de Director de Uso del Espacio Público _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Espacios Públicos, al Señor DI GIANO Juan Carlos, D.N.I 30.427.074 (CUIL 20-30427074 -9).-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-



Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata